

maior liberdade, para
evitar todo prejuizo al
su. servicio, y retrarse
en loj intererres de
S. M.

No. 1.º que a su
Caxidad m.ª de Totana
y Feb. 25. 1806.

Juan Antonio
Tañer

Muy nob. Sr. D. Pedro Guard.º

Amoros.

Leon Navarro
Guardia

Domingo Bermejo
Yamero

